

La representación del trabajo arqueológico: ¿de la Memoria al Archivo?

Felipe Criado Boado

*Grupo de Investigación en
Arqueología del Paisaje,
Universidad de Santiago de
Compostela (1)*

Es bien sabido que la financiación de la Arqueología de Urgencia en nuestro país, sea asumida por fuentes públicas o por privadas, no contempla trabajos ni gastos relacionados con trabajos de investigación ni con el estudio posterior de la información que se obtenga. No contempla en definitiva lo que se conoce en el argot arqueológico como *gastos de elaboración de la memoria arqueológica*. Los recursos disponibles cubren únicamente las labores estrictas de trabajo de campo y registro de la información afectada por las obras de las que se trate.

Antes de seguir adelante debemos aclarar que ésta es sin duda la causa fundamental de que los considerables esfuerzos invertidos en Arqueología de Urgencia no den lugar a memorias y publicaciones, algo que, sobre todo desde ambientes académicos, se reprocha con frecuencia a los arqueólogos profesionales o a los responsables de la administración del Patrimonio Arqueológico. Debemos aclarar también, para establecer las coordenadas efectivas de esta problemática, que la Arqueología de investigación o sistemática, realizada sobre todo desde ambientes académicos, tampoco ha sido ni es mucho más *productiva* en lo que a elaboración de memorias se refiere.

Sin embargo, un diagnóstico riguroso de esta temática con el fin de proponer posibles soluciones necesita introducir precisiones adicionales sobre la naturaleza y alcance del trabajo arqueológico y su documentación y representación posterior. Basándonos en ella proponemos una alternativa que consistirá no en reformular el concepto de *Memoria*, sino directamente en sustituirlo por un concepto nuevo que será el de *Archivo*, tal y como se ha empezado a desarrollar en otros países europeos, especialmente Inglaterra (2). Dicho esto, habría que decir también que, además de tender a superar el concepto convencional de Memoria Arqueológica, todavía es posible y necesario reformular ese concepto, pues sigue teniendo una gran utilidad a condición de que lo reconvirtamos para conferirle una especificación bien definida y un alcance y dimensiones realistas (3). A fin de cuentas, los *ejemplos reales* de Memoria Arqueológica ofrecen en ge-

neral una versión degenerada e incompleta del *modelo ideal* de Memoria.

A pesar de ello, el problema real de las Memorias no es tanto que estén mal o bien hechas, que se ajusten al modelo conveniente o que en la práctica lo descompongan, sino que la función misma que se supone que tiene que cumplir la Memoria no puede ser cumplida por ésta. La Memoria debería representar la totalidad del trabajo y documentación arqueológica, pero para ello, dado el incremento actual en la complejidad de ese trabajo y la multiplicación de la documentación debida a la articulación de proyectos cada vez más complejos, a la participación de un mayor número de especialidades y al aumento en la resolución de los procedimientos técnicos utilizados, ya no es suficiente con el sistema de documentación *lineal, textual y discursivo* que constituye la memoria convencional. Es preciso en cambio disponer de sistemas más complejos de información en los que la anterior documentación se vincule de forma dinámica al conjunto del material e información derivado de un proyecto arqueológico: muestras, análisis, fichas de campo, dibujos, fotografías, materiales arqueológicos... Mientras una *Memoria* se limita al primer conjunto, el segundo conjunto constituye en realidad un *Archivo*.

En este comentario pretendemos no sólo argumentar que las Memorias convencionales son una degradación del concepto real de Memoria, sino también que la memoria necesaria debe disolver o contener a ésta dentro de un Sistema de Información más amplio que, a su vez, se materializa en un Archivo. Pero yendo más allá, pretendemos argumentar que la elaboración de las Memorias o Archivos, cualquiera que sea el concepto que se elija, es una *práctica representativa* y su resultado una *representación*.

La práctica arqueológica y sus resultados

El **Patrimonio Arqueológico** está constituido por todos los restos físicos y tangibles de la acción humana del pasado que contienen información sobre ésta. Precisamente es debido a su carácter de bien de interés público, frágil y no renovable, que la protección de este Patrimonio está sancionada por la legislación impidiendo su destrucción o alteración.

Aunque en principio es conveniente mantener la integridad del Patrimonio Arqueológico, esto no constitu-

ye un valor absoluto, pues por una parte es cierto que la presencia de ese Patrimonio entra en conflicto muchas veces con las necesidades y demandas actuales, y por otra existen elementos arqueológicos que, por sus características intrínsecas, no es necesario preservar a ultranza. En estos casos *el Patrimonio Arqueológico puede ser sustituido por una representación del mismo*, concebida ésta como un *modelo generado a través de la documentación suficiente del elemento arqueológico original*.

A este modelo sustitutorio del Patrimonio Arqueológico se le denomina **registro arqueológico**. Éste puede ser definido como *el conjunto de objetos originados por la acción social pretérita, que restan después del efecto del tiempo sobre ellos, y que resultan accesibles en la actualidad a través de un proceso de trabajo y documentación*. Esta definición implica que el registro arqueológico no está constituido sólo por objetos (construcciones, material arqueológico, muestras...), sino también por las representaciones de esos objetos (fichas, gráficos, imágenes, textos, memorias...).

La **Arqueología** constituye ante todo una *disciplina de documentación* del Patrimonio Arqueológico que sustituye los elementos originales por un conocimiento adecuado de los mismos que adopta la forma de una representación. El registro arqueológico es el resultado del trabajo arqueológico y es lo que sustituye la destrucción del Patrimonio Arqueológico original.

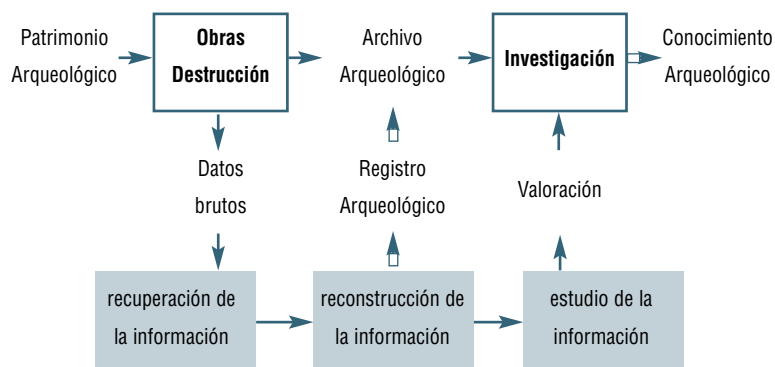
ción de la vida social del pasado. Los problemas que plantean las memorias arqueológicas son los mismos problemas fundamentales del estatuto de la representación, debate que ha estado presente en el saber occidental desde el albor de la modernidad filosófica: saber qué es una representación suficiente, determinar qué correspondencia hay entre lo representado y la representación, juzgar la carga objetiva-subjetiva de la representación y establecer el grado de autonomía de ésta respecto a lo representado.

Independientemente de cómo se conteste a estas cuestiones, lo que está claro es que la elaboración de una memoria es una *práctica representativa*, de construcción de representaciones, y como tal que hay que encauzar y resolver ese trabajo. Precisamente por ello, para disponer de una representación suficiente entendida como un producto que represente de forma total y rigurosa el conjunto del registro arqueológico recuperado, se necesita algo más que una memoria convencional, ie: un texto sucesivo apoyado en documentación gráfica y dotado de un argumento literal; se necesita un *archivo*, ie: un sistema de representaciones que dé cuenta de la multiplicidad y complejidad estructural de la información considerada.

La formación de ese archivo es una parte básica del trabajo arqueológico, y no se puede separar de la orientación y decisiones que guían el proceso de recuperación o trabajo de campo. El estudio de ese archivo, por su parte, representa una fase de trabajo posterior e independiente del proceso de documentación y archivo. La **organización ideal y completa del trabajo arqueológico** se puede recoger en un gráfico (ver gráfico 1).

Este esquema intenta representar gráficamente que los objetos arqueológicos son de tres tipos esenciales: el *Patrimonio Arqueológico* u objetos originales, el *Archivo* o modelo simplificado del anterior; y el *Conocimiento Arqueológico* constituido por interpretaciones sobre el pasado. A su vez, el Archivo sustituye a un proceso de **destrucción** del Patrimonio Arqueológico y el Conocimiento es en cambio consecuencia de un proceso de **investigación**.

Gráfico 1.



Tradicionalmente se ha asumido que la **memoria** constituía un simulacro satisfactorio del registro arqueológico. Sin embargo esto no es cierto, no sólo porque los problemas prácticos y de indefinición que presentan las memorias determinan que éstas nunca se acaben (o se acaben en una mínima parte), sino sobre todo porque no cumplen la condición necesaria de permitir, basándose en el estudio y análisis del registro arqueológico, descubrir y conocer la vida humana del pasado. Debemos matizar que con esto no se postula que la memoria deba cumplir esta función, sino sólo que debe posibilitar su cumplimiento posterior.

Una memoria debe ser en realidad *una representación del registro arqueológico* que es a su vez una representa-

CONSECUENCIAS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO ARQUEOLÓGICO

De acuerdo con este modelo del trabajo arqueológico, resulta obvio que el control arqueológico de los proyectos de construcción y la corrección de su impacto sobre el Patrimonio Arqueológico tienen que garantizar la constitución de un *Archivo adecuado de la información obtenida*. Siendo este trabajo satisfactorio, el estudio o investigación de esta información no sólo es algo ajeno al proyecto, sino además innecesario por poder ser realizada en cualquier momento ulterior y por cualquier sujeto de conocimiento independiente basándose en el Archivo reconstruido del Patrimonio Arqueológico destruido.

La primera consecuencia de esto es que se debería promover e, incluso, imponer que el presupuesto cubierto por el promotor de la Arqueología de Urgencia contemple todas las fases de trabajo necesarias para la plena constitución del *archivo*, aunque, en cambio, no considere en absoluto los *estudios* ulteriores.

Esta opción está en consonancia con la tendencia general en toda Europa en la actualidad, y de hecho está siendo recogida en legislaciones y políticas sectoriales específicas. En ella se opta claramente por que el promotor pague la totalidad de los trabajos de campo y la mayor parte de los trabajos de reconstitución del archivo, y a que los estudios se financien con cargo a fondo públicos de investigación (4).

Esta opción conduce, como una consecuencia ulterior que también marca la tendencia actual dominante en toda Europa, a una **redefinición del concepto y diseño de Memoria Arqueológica** que, entre otras cosas, garantice su elaboración y la disponibilidad de la información generada. Esta opción implica asimismo que la representación del registro arqueológico que constituye la Memoria-Archivo debe ser producida dentro del proceso de recuperación de ese registro y como una parte más del mismo trabajo. La noción de que la Memoria sucede en el tiempo al trabajo de campo o recuperación no sólo es engañosa porque posterga *ad calendar graecas* lo que se debe hacer hoy, sino que además introduce una fisura radical entre dos trabajos que van unidos: la *producción* del registro y su *representación*.

LAS FORTUNAS DE LA MEMORIA

La multiplicación de la actividad arqueológica, el incremento de la información que debe ser recogida, y el progreso en los sistemas, técnicas y procedimientos de trabajo arqueológico, hacen que cada vez sea más inviable realizar una Memoria Arqueológica convencional en un plazo realista. Si a ello se le une la reducción progresiva que (por motivos diversos pero que se relacionan en último extremo con las tendencias hiperliberales en boga a adelgazar el sector público) están experimentando los presupuestos destinados al trabajo arqueológico, al mismo tiempo que se incrementa el número de intervenciones arqueológicas que, por diferentes motivos, es necesario abordar, el problema fundamental para satisfacer los requerimientos de una Memoria convencional es la falta de recursos, evaluados en presupuesto, tiempo y personal necesario y disponible.

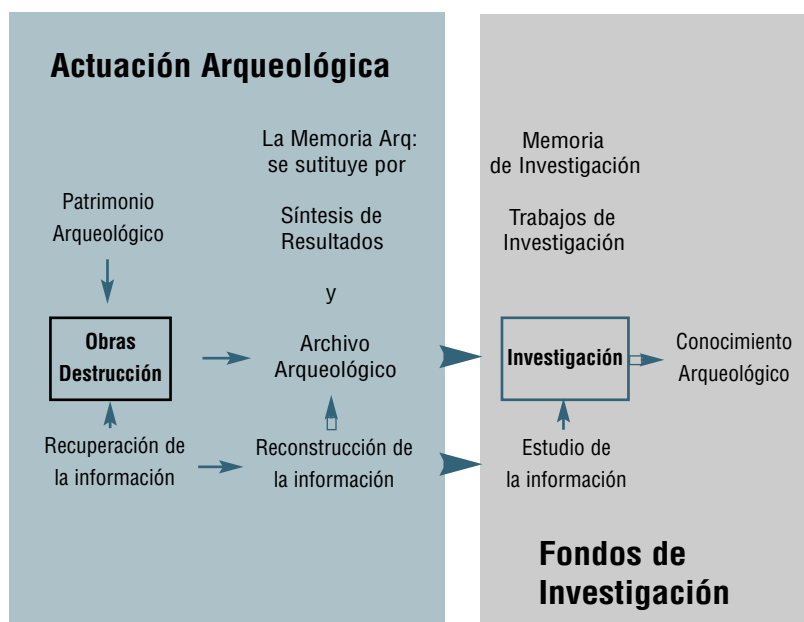
Por otra parte, esa Memoria no responde en realidad a los objetivos para los que fue concebida. Su difusión es generalmente escasa, la información que en ella se contiene no resulta accesible al público especialista y, cuando lo es, no puede ser manipulada con facilidad. Ambos problemas derivan sobre todo de seguir dependiendo de los textos escritos y de los sistemas tradicionales de edición (la impresión) para difundir esa información.

Aquí se encuentra todavía otro problema mayor, ya que la escritura convencional, conformada por textos lineales, de argumento único y discursivo, y sometidos a la doble tiranía del autor y del formato rígido del texto, no facilitan tratar de forma unitaria y uniforme un conjunto de información que es de carácter desigual y muchas veces fragmentario.

Lo que se debe cambiar en este sentido es la definición dominante de Memoria Arqueológica. Es más, habría que reconocer que este concepto y trámite pertenecen a un pasado que se debe superar y abandonar de una vez para empezar a hacer las cosas de un modo nuevo, mejor y más rentable.

La tendencia actual en Europa es a sustituir la Memoria Arqueológica convencional por un sistema de **Archivo** completo y accesible de toda la información recuperada. Al mismo tiempo, para garantizar la amplia difusión del trabajo realizado y de sus resultados, y para, simultáneamente, satisfacer las demandas del promotor (sea público o privado) que quiere tener un resultado físico y tangible del trabajo financiado para exhibir y demostrar la rentabilidad de la inversión que se ha visto *forzado por la legislación a hacer* (pues así es cómo lo entienden ellos), se impone publicar **síntesis de resultados** esquemáticas y sucintas. Éstas deben estar diseñadas para mostrar a un público amplio el trabajo realizado, presentar a un público interesado los resultados más importantes y estimular al público especializado para que consulte directamente el Archivo en el que encontrará los datos que le interesen de forma específica.

Teniendo en cuenta estas precisiones, y utilizando el mismo esquema anterior, se puede proponer una alternativa que, representada gráficamente, adoptaría la siguiente forma:



La implementación de este modelo alternativo presenta problemas prácticos importantes. A continuación se indican algunos principios y estrategias que se pueden adoptar para superar estas dificultades.

EL ARCHIVO DIGITAL COMO SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN

Los problemas que presentan las Memorias convencionales y, en cambio, las necesidades que plantea el modelo alternativo que estamos proponiendo, pueden ser solventados en la actualidad gracias a las nuevas tecnologías de tratamiento de la información. La disponibilidad de tecnologías digitales, de sistemas telemáticos, multimedia, hipertextuales y de red, ofrecen la posibilidad de confeccionar archivos del registro arqueológico que sustituyan a la Memoria convencional y que, frente a la desventaja de requerir personal con formación especializada, incorporan la ventaja de ser baratos, rápidos y, sobre todo, interactivos. Eso último quiere decir que la información en ellos contenida se puede extraer, manipular, modificar, ampliar y, en definitiva, utilizar para, a partir de ella, componer nuevos textos y obras a la medida de las necesidades del usuario particular de un archivo ya generado.

Además de estas ventajas concretas, las tecnologías digitales lo que en realidad ofrecen es la posibilidad de crear y manipular sistemas de representaciones que den cuenta de la naturaleza compleja, multiforme e interdependiente del mundo. Aunque hoy todavía parezca una utopía tecnológica, la combinación de GIS, CAD, Infografía, Realidad Virtual, tratamiento digital de imágenes, programación orientada a objetos y otras tecnologías de este estilo, ofrece la plataforma más eficaz para crear sistemas de representación de la realidad que permitan documentar y gestionar esa información y la realidad misma. En ello radica la razón básica de que se deban incorporar como tecnología fundamental de los sistemas de archivo que estamos hablando.

Un problema distinto es que la disponibilidad de los recursos digitales hasta el presente en Arqueología, al igual que en otros campos de actividad, en vez de facilitar el trabajo y promover un incremento de la productividad, esté ocasionando exactamente el efecto contrario. Pero ello se debe en gran medida a que la potencialidad de las nuevas tecnologías informáticas se está aplicando, en vez de hacer las cosas de una forma nueva, a hacer las cosas de siempre manteniendo los mismos criterios y objetivos de trabajo. En muchos casos, toda la potencia de un ordenador personal con el software más avanzado apenas se rentabiliza más que como una máquina de escribir. Algún día habrá que evaluar si escribíamos más y mejor cuando lo hacíamos con engorrosas máquinas mecánicas, que ahora que lo hacemos con procesadores de texto de ciencia-ficción, pues cabe la duda de que la potencia de esos procesadores no se esté poniendo en realidad al servicio de escribir más y mejores textos sino de escribir más veces el mismo texto.

En nuestro caso concreto estamos ensayando una solución que intentamos aplicar en diferentes Proyectos en curso de realización por nuestro Grupo de Trabajo, y que consiste en elaborar y, en la práctica, sustituir o adaptar, la *Memoria Técnica convencional* utilizando este doble sistema de presentación de resultados: el *Archivo* y las *síntesis específicas*. Estas últimas adoptarán el formato de textos convencionales. El primero, en cambio, será un **Archivo Digital del registro arqueológico**. Esta solución se está aplicando por ejemplo al Programa de Corrección del Impacto Arqueológico de la Red de Gasificación de Galicia, trabajo financiado por el Grupo GAS NATURAL y contratado por éste a la Universidad de Santiago de Compostela.

El diseño y programación del sistema necesario para poder soportar ese archivo se está realizando con cargo fundamental al Proyecto CRISys (*Cultural Resources Information System*), financiado por el Programa de Aplicaciones Telemáticas del Plan Nacional de I+D(5) y cuya ejecución depende del mismo Grupo de Investigación que ejecuta el proyecto del Gas.

Notas

1. El autor debe agradecer las sugerencias y comentarios apuntados sobre una versión inicial de este texto por Fidel Méndez, M.C. Martínez López, y César González, compañeros dentro del citado grupo de investigación.
2. Se puede ver al respecto y como ejemplo: A. Westman 1992, "From City site to research archive..." *London Archaeologist* 16, pp. 435-43.
3. En esta línea, nuestro Grupo de Trabajo ha trabajado en el diseño de un modelo propio de Memoria arqueológica que es el que se aplica en los diferentes trabajos realizados, o en vías de realización, por parte de nuestro grupo, y que ha sido desarrollado por Fidel Méndez y César Parcero.
4. Así se está pronunciando el Grupo de Trabajo de la *European Association of Archaeologists* al que se ha encargado, después de la reunión de Santiago de Compostela de septiembre de 1995, analizar la situación de la Arqueología Comercial en Europa para proponer soluciones integradoras de ésta y otras problemáticas.
5. El código de este proyecto es TEL96-I386